

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2018 – 00469 00

Téngase en cuenta que se dio cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, se reconoce personería al abogado JORGE ERNESTO DURÁN MONTAÑA, como apoderado de ICETEX.

Se requiere a la parte actora para que adelante las diligencias de notificación al extremo demandado. Téngase en cuenta para el efecto la dirección para notificación física denunciada en memorial aportado en correo del 13 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

(2)

JDC

¹ Estado electrónico número 112 del 24 de agosto de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1305af6740cc89f08b42b2f3552b25713861cf8c2e3cf45f341596a621a64c08**

Documento generado en 23/08/2021 04:36:11 AM